

ÍNDICE GENERAL

FALLOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO EN MATERIA LABORAL

Introducción	
Acumulación de indemnizaciones	5
Contrato Colectivo fuente de derechos y obligaciones	43
Salario Mínimo Vital General con fines referenciales para sueldos y salarios indexados	57
Reconocimiento de valores adeudados y derechos irrenunciables del trabajador	71
Impugnación de Acta de Finiquito	85
Impugnación de Acta de Finiquito	93
Juramento Deferido acredita tiempo de servicios y remuneración	103
Las cantidades o fechas del Juramento Deferido deben ser reconocidas	115
El traslado administrativo notificado legalmente no es desahucio	123
El cambio de ocupación equivale a despido siempre que medie reclamo en el plazo legal	133
Incompetencia para conocer reclamos formulados por servidores públicos	143
Necesidad de que firmen el actor y el abogado patrocinador en Recurso de Casación	151
La dependencia, guía o subordinación patentiza el vínculo laboral	157
La nulidad sólo puede ser invocada por el trabajador	169
Informe de Inspector de Trabajo no impide que se acuda al Juez de lo Laboral	179
Declaración de confeso del empleador determina prueba a favor del trabajador	187
El subsidio de antigüedad es obligación correlativa	195
La citación a uno de los demandados interrumpe la prescripción al ser éste obligado solidario	205
Los derechos del Contrato Colectivo deben ser reconocidos al ex trabajador que no hubiere hecho uso de ellos	223

Los derechos del Contrato Colectivo proceden previa justificación requerida en dicho instrumento	231
Garantía de estabilidad del Contrato Colectivo corre por el tiempo de estabilidad garantizada	239
No cabe despedir a un trabajador mientras se negocia Contrato Colectivo	257
Acuerdo de pago anticipado por pensiones jubilares es legal si no significa renuncia de derechos	267
Pensión jubilar es derecho imprescriptible e intangible no sujeta a negociación	285
Acuerdo llegado en Audiencia de Conciliación no tiene valor de cosa juzgada	295
El valor del pago anticipado por jubilación no genera intereses	315
Pago anticipado de pensión jubilar no genera intereses aún cuando se contemple en el Contrato Colectivo	329
No cabe demanda al Presidente de la República ante Juez de primera instancia	337
Si el Contrato Colectivo establece retroactividad en las conquistas laborales, cabe la reliquidación	351
No cabe que una norma se aplique indebidamente y no se aplique o se interprete erróneamente	369
No es obligación del trabajador conocer exactamente a quien demanda, con que dirija la misma a personas que representan a la empresa	379
Solidaridad patronal permite al trabajador demandar a quien tiene funciones de administración o dirección de la empresa	389
Solidaridad patronal permite demandar a gestores o administradores de la empresa aun cuando no tengan poder	399
El Comité Especial hace las veces del Comité de Empresa a efectos de llegar a un acuerdo ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje	409
El tiempo para despedir a un trabajador corre desde que se tiene conocimiento del hecho por el que se lo despide	425
La prescripción no puede ser declarada de oficio, sino alegada por quien quiera beneficiarse de ella	437
Principio de jerarquía Constitucional	451

Todo ordenamiento legal que se oponga a la Constitución carece de eficacia jurídica 469

Bonificación complementaria y compensación por incremento del costo de la vida procede sólo para trabajadores activos 479